

TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY Nº 12, DE CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PODÓLOGOS DE MURCIA.

- Acuerdo del Consejo de Gobierno: 25-X-96.
 - Registro y fecha de entrada: IV-4587; 4-XI-96.
 - Admisión a trámite: 11-XI-96. La Junta de Portavoces, en sesión de 12-XI-96, acuerda su tramitación por el procedimiento de urgencia (sistema de reducción de plazos)
 - Publicación: [BOAR nº 67](#) , de 13-XI-96.
 - Enmiendas presentadas: A LA TOTALIDAD: Dos (una del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes y otra del G.P. Socialista). [BOAR nº 71](#) , de 3-XII-96. Rechazadas en pleno de [5-XII-96](#).
- D.S. nº 78.PARCIALES: 24 (12 del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, 9 del G.P. Socialista y 3 del G.P. Popular).
[BOAR nº 71](#)
, de 3-XII-96.
- Dictamen aprobado por la Comisión de Asuntos Generales en sesión de [10-XII-96](#) . [BOAR nº 73](#)
, de 11-XII-96.
 - Aprobado en pleno de [12-XII-96](#) . D.S. nº 80.
 - Publicación de la ley: [BOAR nº 74](#) , de 17-XII-96. Corrección de errores en [BOAR nº 75](#) , de 18-XII-96 (Subsanados en el texto que se inserta). BORM nº 7, de 10-I-97.